

Directorio

Ma. Aurora Cuevas Trejo Secretaria Ejecutiva del Mecanismo de Karen Rojas Dimas Coordinadora por parte de la Secretaría Seguimiento y Evaluación del Programa de Ejecutiva de los Espacios de Participación: Derechos Humanos de la Ciudad de México Derecho a la igualdad y a la no discriminación Elizabeth C. Plácido Ríos Subdirectora de Transversalización y Capacitación Derechos sexuales y derechos reproductivos Coordinadora del Equipo de Espacios de Participación Derechos de las personas adultas mayores Adela Ruíz Belenguer Coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva de los Espacios de Participación: Natalia Sánchez Núñez Coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva de los Espacios de Participación: Derecho al agua y al saneamiento Derecho a la movilidad Derecho a un medio ambiente sano Derechos de las y los jóvenes Derechos de la población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional intersexual Angélica Olivares Ocaranza Coordinadora por parte de la Secretaría Mariana Hernández Flores Coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva de los Espacios de Participación: Ejecutiva de los Espacios de Participación: Derechos de las mujeres Derecho a defender derechos humanos Derechos de las personas con discapacidad Derecho a la alimentación Derechos de las personas víctimas de trata Derechos de niñas, niños y adolescentes y formas de explotación Perla Hernández Santos Coordinadora por parte de la Secretaría Erika Enríquez Espinosa Coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva de los Espacios de Participación: Ejecutiva de los Espacios de Participación: Derechos de los pueblos y comunidades Bloque Justicia: Capítulo 17. Derecho al acceso a la justicia, Capítulo 18. Derecho indígenas al debido proceso y Capítulo 19. Derecho a Derechos de las poblaciones callejeras la integridad, a la libertad y a la seguridad Joaquín Cruz Galicia Coordinador por parte de la Secretaría personales. Ejecutiva de los Espacios de Participación: Derechos de las personas privadas de su Derechos políticos libertad en centros de reinserción Derechos culturales Raymundo Martínez Fernández Coordinador por parte de la Secretaría José Manuel Quintana Delgado Coordinador por parte de la Secretaría Ejecutiva de los Espacios de Participación: Ejecutiva de los Espacios de Participación: Derecho a la educación Derecho al acceso a la información v protección de datos personales Derecho al trabajo y derechos humanos Prevención y reducción de riesgos laborales Derecho a una vivienda adecuada Derecho a la salud

Créditos

Coordinación, supervisión y redacción

Elizabeth C. Plácido Ríos

Subdirección de Transversalización y Capacitación de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Procesamiento de información cuantitativa y redacción de esta

Erika Enríquez Espinosa

Sistematización de información cualitativa y redacción de esta

Adela Ruíz Belenguer

Sistematización de información de las acciones de promoción y capacitación

José Manuel Quintana Delgado

Perla Hernández Santos Raymundo Martínez Fernández

Brenda Quiroz Salgado

Fotografía

Diseño editorial y portada

Agustín Martínez Monterrubio





Introducción

a Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal establece que los Espacios de Participación son un componente del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa, instituidos para ampliar y articular la participación de la sociedad civil en el seguimiento a la implementación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en coordinación con las instancias ejecutoras del mismo, se contribuye a la priorización de las estrategias y se busca generar sinergias para la vigilancia social¹.

La Subdirección de Transversalización y Capacitación es el área de la Secretaría Ejecutiva que coordina y da seguimiento al funcionamiento de los Espacios de Participación. En continuidad con los trabajos realizados el año anterior, durante 2017 la Subdirección centró su quehacer en dos líneas de trabajo, la primera

consistió en avanzar en la implementación de la ruta metodológica de seguimiento y evaluación participativa del Programa, aprobada en lo general por el Comité de Seguimiento y Evaluación en agosto de 2016². La segunda, radicó en el fortalecimiento de los Espacios de Participación como mecanismo de vigilancia social del Programa.

Ambas líneas de acción atendieron a los objetivos señalados para la Subdirección en el *Manual Administrativo de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos*, que consisten en³: 1. Conducir una estrate-

¹ Artículos 3, 22 y 23, Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

² Titulada "Avance: propuesta metodología de seguimiento y evaluación participativa del Programa de Derechos Humanos", presentada en la décima cuarta asamblea extraordinaria del Comité, efectuada el 5 de agosto de 2016 en las instalaciones del Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México.

³ Manual Administrativo de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos, Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 23 de marzo de 2016, pp. 78-79.



gia para la instalación de capacidades institucionales y diseño de herramientas para las instancias ejecutoras que permitan la institucionalización del enfoque y cumplimiento del Programa, y 2. Coordinar la ampliación y articulación de la participación de instituciones académicas, organizaciones civiles, sociales, organismos internacionales de derechos humanos y las instancias ejecutoras del Programa.

De igual forma, atienden al cumplimiento de las Metas 2, 3 y 4 establecidas en el *Programa Institucional 2016-2018* de la Secretaría Ejecutiva⁴, así como al cumplimien-

to de los acuerdos tomados por el Comité de Seguimiento y Evaluación, con respecto a las actividades sustantivas para la conformación de su plan de trabajo 2017: "2. Fortalecimiento de los Espacios de Participación y su inclusión en el plan general de actividades"⁵.

En continuidad a la reinstalación de los Espacios de Participación realizada en agosto y septiembre de 2016, la **primera línea de trabajo** consistió en avanzar en la ruta metodológica de seguimiento y evaluación participativa, en concreto, en la elaboración de criterios para el seguimiento y /u orientación a la implementación de las estrategias contempladas en la agenda y plan de trabajo aprobados en los Espacios de Participación y en realizar acciones de promoción e incidencia que se acordaron para el posicionamiento

derechos humanos para el seguimiento y vigilancia social a la implementación de las estrategias del PDHCDMX hasta el 2018.

5 Acuerdo tomado en la 43ª Asamblea Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación, realizada el 24 de marzo de 2017.

⁴ Las metas a detalle son: Meta 2. Fortalecer los espacios de participación como mecanismo de vigilancia social del PDHCDMX, proporcionando anualmente el 100% de las asesorías metodológicas requeridas por las y los integrantes de los espacios de participación hasta el 2018. Meta 3. Capacitar anualmente al 100% de las y los enlaces de los entes públicos implementadores, en el enfoque de derechos humanos para la implementación y seguimiento de las estrategias del PDHCDMX hasta el 2018. Y, Meta 4. Capacitar anualmente al 100% de las y los representantes de organizaciones de la sociedad civil que forman parte de las coordinaciones colegiadas de los espacios de participación, en el enfoque de





de los temas de la agenda y/o plan de trabajo de cada Espacio de Participación.

La **segunda línea de trabajo** consistió en efectuar procesos de capacitación dirigidos tanto a las y los representantes de sociedad civil como a las(los) enlaces de derechos humanos integrantes de los 27 Espacios de Participación, sobre el enfoque de derechos humanos, políticas públicas, presupuesto, monitoreo e incidencia; al mismo tiempo que se revisaron los *Lineamientos de Operación para los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito* Federal.

En este marco, el presente informe refleja las acciones realizadas por la Subdirección de Transversalización y Capacitación para fortalecer el trabajo de los Espacios de Participación, los aprendizajes, la multiplicidad de estrategias de trabajo efectuadas, así como los resultados obtenidos a enero de 2018 y las dificultades que se presentaron en las dos líneas de trabajo referidas.

El informe se conforma por cuatro grandes apartados, en el primero se da cuenta del avance en la ruta metodológica y los criterios de seguimiento y/u orientación acordados, a la par, detalla la frecuencia de las sesiones y participación de las organizaciones e instancias ejecutoras en los Espacios de Participación. En el segundo apartado se presentan las doce acciones de promoción e incidencia que se acordaron y realizaron en los Espacios de Participación; en el tercer apartado se da cuenta de las acciones de fortalecimiento realizadas y, finalmente, en el último apartado se presentan algunas reflexiones sobre el trabajo realizado, así como recomendaciones y las áreas de oportunidad.

1. Ruta metodológica y proceso participativo

a actualización del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2016- 2021⁶ se aprobó el 3 de junio 2016 por el Comité de Seguimiento y Evaluación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa, publicándose el aviso de vigencia de esta actualización en la Gaceta Oficial de la Ciudad el 4 de octubre del mismo año⁷, dando así inició a la etapa de implementación de este y a la reinstalación de los Espacios de Participación⁸.

Para impulsar la **implementación** y orientar los objetivos el quehacer gubernamental hacia el cumplimiento del Programa, la Secretaría de Gobierno informó vía oficio a las 82 instancias ejecutoras del mismo la aprobación y actualización del Programa, así como de la reinstalación de los Espacios de Participación. Al mismo tiempo que solicitó el nombramiento de un(a) enlace de derechos humanos que estuviera en permanente vinculación con la Secretaría Ejecutiva, "de mandos medios con capacidad de toma de decisión, facultad para dar cumplimiento a los acuerdos generados en los Espacios de Participación y conocimientos amplios en la institución, la gestión pública y derechos humanos"9.

Las responsabilidades de las y los enlaces de derechos humanos son:

 Articular al interior de su institución las acciones necesarias para implementar el Programa

⁶ Aprobado en lo general y en lo particular, durante la 40ª Asamblea Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación, celebrada el 3 de junio de 2016.

⁷ El Comité de Seguimiento y Evaluación aprobó en su 42ª Asamblea Ordinaria la publicación del Programa

⁸ Los Espacios de Participación constituyen suspendieron sesiones el 25 de mayo de 2015 para establecer su papel en la actualización del Diagnóstico y Programa, cerrar los trabajos con un informe consensado al interior de cada Espacio y elaborar una metodología sobre la conducción y trabajos de estos. Oficio SG/SSG/2006/2015.

⁹ Oficios SG/9398/2016 y SG/9353/2016.

y avanzar en la institucionalización del enfoque de derechos humanos:

- Participar en los Espacios de Participación para el seguimiento a la implementación del Programa;
- Proporcionar la información necesaria con respecto a los avances en la ejecución de las estrategias de responsabilidad de su institución, obstáculos y dificultades;
- Atender las convocatorias y asesorías que la Secretaría Ejecutiva realice para la implementación, seguimiento y evaluación de las estrategias del Programa.

Por su parte, la Secretaría Ejecutiva elaboró la propuesta de ruta metodológica titulada "Avance: propuesta metodología de seguimiento y evaluación participativa del Programa de Derechos Humanos", en la misma se esbozó los principales pasos a seguir para el seguimiento participativo a la implementación de las estrategias del Programa. Fue aprobada, en lo general, por el Comité de Seguimiento y Evaluación en su décima cuarta asamblea extraordinaria, efectuada el 5 de agosto de 2016¹⁰, sobre la

10 El Comité de Seguimiento y Evaluación aprobó en lo general y en lo particular, durante su Cuadragésima Asamblea Ordinaria, celebrada el 3 de junio del 2016, la actualización del Diagnóstico y el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y en su Cuadragésima Segunda Asamblea Ordinaria, acordó la publicación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Publicándose por la Secretaría de Gobierno el 4 de octubre de 2016.

base de esta se reiniciaron los trabajos de los Espacios de Participación.



En nuestra ruta metodológica de seguimiento y evaluación participativa, consideramos que la <u>evaluación</u> se diferencia del <u>seguimiento</u> en que todas las actividades de la primera están orientadas al establecimiento de unas valoraciones, conclusiones y/o recomendaciones relativas al proyecto o a futuros proyectos, formuladas por quien realiza la evaluación y, por lo tanto, conlleva una necesaria carga de subjetividad. Contemplamos la definición de Karlos Armiño: "Supervisión del grado de realización de un proyecto en sus fases intermedias y final a

titucional, especial y/o parcial; el ente responsable de la mayor cantidad de líneas de acción en el capítulo de referencia, un representante de la academia, organizaciones de la sociedad civil la Secretaría Ejecutiva". Efectuada el 5 de agosto de 2016 en las instalaciones del Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México.

² Los Espacios de Participación para el seguimiento al Programa de Derechos Humanos del DF 2009 funcionario de 2012 a 2015.

³ Los artículos 3, 22 y 23 de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, publicada el

⁴ El Artículo 8 de los Lineamientos de Operación para los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHDF, establece que los espacios de participación "formarán una Coordinación Colegiada integrada por el ente responsable del programa sectorial, ins-

La evaluación participativa, involucra a todas las personas titulares de derechos

través de la constatación del cumplimiento de resultados y objetivos, y de la ejecución presupuestaria. En el <u>seguimiento</u> de un proyecto de desarrollo el objetivo consiste en constatar hechos que han ocurrido o no, mientras que en la <u>evaluación</u> se trata de valorar esos hechos y sus repercusiones en el entorno. En el caso de la evaluación se persigue aprender y difundir los resultados de la evaluación; para el seguimiento, el factor de aprendizaje queda más atenuado y lo fundamental es ayudar a una mejor gestión del proyecto"¹¹. En este sentido:

- El seguimiento es un ejercicio sistemático de recolección de información que muestra la situación y/o avance logrado en las estrategias
- La evaluación es el análisis/reflexión sobre los resultados obtenidos de las estrategias: si impactaron en el cumplimiento del objetivo específico y estos a su vez en el cumplimiento del derecho.

La evaluación participativa, involucra a todas las personas titulares de derechos, lo que cambia la naturaleza

del proyecto u programa, de algo hecho para un grupo de personas o comunidad a una asociación entre quienes son sujetos del beneficio a generar por el proyecto o programa y quienes ejecutan las acciones establecidas en el proyecto o programa. La información que se genera de la evaluación tiene como finalidad ser usada para mejorar una acción, proyecto u otro¹².

Desde la Subdirección de Transversalización y Capacitación el enfoque teórico- metodológico en el que se sustenta la ruta metodológica de trabajo en los Espacios de Participación, es el del seguimiento y evaluación participativa que se concreta en:

- Generar procesos pedagógicos de aprendizaje para mejorar la ejecución del Programa
- La toma de decisiones conjuntas, entre los entes públicos implementadores y la sociedad civil, sobre el avance del Programa, las acciones que se deben de tomar para alcanzar las metas establecidas;
- Que las y los servidores públicos reconozcan en la participación de la sociedad civil un valor agregado en el proceso del diseño e implemen-

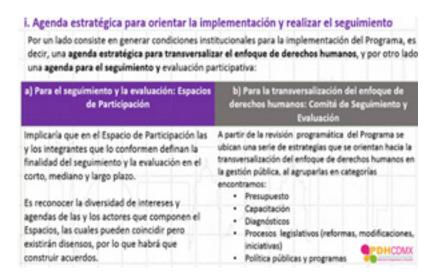
12 CAJA DE HERRAMIENTAS COMUNITARIAS

http://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/evaluar/introduccion-a-la-eva-luacion/evaluacion-participativa/principal

¹¹ Karlos, Armiño, *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo* [en línea]. Universidad del País Vasco, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, 2000 [fecha de consulta: 14 de julio de 2016] Disponible en: http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/200



- tación de la política pública, como parte de la gobernabilidad democrática;
- Que los diversos entes públicos incorporen en su quehacer público el enfoque de derechos humanos con miras a cumplir con sus obligaciones en la materia;
- Generar procesos pedagógicos de aprendizaje para mejorar la implementación del Programa;
- Analizar las capacidades institucionales de los entes públicos obligados: si tienen la información y recursos para cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos.



i. Agenda estratégica para orientar la implementación y realizar el seguimiento b) Para la transversalización del enfoque de a) Para el seguimiento y la evaluación: Espacios de Participación derechos humanos: Comité de Seguimiento y Evaluación · Incorporar en los POA las estrategias Algunos criterios a considerar para al definición de la Reunión con la Secretaría de Finanzas para la agenda estratégica del seguimiento y la evaluación. construcción del presupuesto con enfoque de dentro del Espacio de Participación serian: derechos humanos Tomar en cuenta aquellas estrategias que · Promover procesos de formación y sensibilización cuenten con presupuesto; a entes públicos y sociedad civil Aquellas que puedan ser realizables a 2018 y que no contengan elementos que impliquen su postergación a 2021; Aquellas que sean llave o base para la consecución de otras.

Asimismo, en la ruta mencionada la Secretaría Ejecutiva buscó integrar el trabajo de seguimiento participativo a realizarse en los Espacios de Participación y el reporte semestral de las instancias ejecutoras realizado en la *Plataforma de Seguimiento a la institucionalización e implementación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, SIIM-PLE*, de esta manera la información proporcionada a través de la Plataforma constituye el punto de partida a revisarse en los Espacios de Participación.

En concreto, para la Subdirección de Transversalización y Capacitación ha resultado necesario incidir en las condiciones de las instancias ejecutoras, a través del (la) enlace, para incentivar la implementación del Programa y la institucionalización del enfoque de derechos humanos, es decir:

 En el marco de cada Espacio de Participación, en conjunto con sociedad civil y las instancias ejecutoras, construir una agenda de corto, mediano y largo plazo; con base en ésta un plan de trabajo para seguimiento u orientación a la implementación sobre el cual se trabajen acuerdos para avanzar en la implementación de las estrategias. En el marco del Comité de Seguimiento y Evaluación, dar cuenta de la dinámica del avance de la agenda y plan de trabajo para que éste tome los acuerdos necesarios que permitan facilitar el trabajo en los Espacios y por tanto generar condiciones para la institucionalización del enfoque de derechos humanos.

En este punto cabe mencionar que de agosto de 2016 a febrero de 2017, se aprobaron 26 agendas y planes de trabajo de los Espacios de Participación reinstalados¹³. Debido a lo cual durante 2017, la mayoría de los Espacios de Participación se encontró desarrollando la fase de orientación y seguimiento participativo de las agendas y planes de trabajo para 2017– 2018, lo cual consistió en la construcción de criterios para el seguimiento u orientación a la implementación de estrategias seleccionadas de la agenda y planes de trabajo para retroalimentar la información reportada por los entes públicos en la Plataforma SIIMP

¹³ Ver *Informe Espacios de Participación 2016*, Subdirección de Transversalización y Capacitación.

1.1 Sesiones plenarias y reuniones de trabajo de los Espacios de Participación

En agosto de 2016 sesionaron 28 Espacios de Participación para el seguimiento participativo a 28 capítulos del Programa¹⁴, "entre el 15 de agosto y el 19 de diciembre del mismo año efectuaron 48 sesiones ordinarias y 81 reuniones de trabajo, en las cuales participaron184 representantes de organizaciones de la sociedad civil y 61 entes públicos implementadores del Programa^{"15}.

En 2017, continuaron sesionando 27 Espacios de Par-

ticipación para el seguimiento participativo a 29 capítulos del Programa¹⁶; durante el periodo 21 de febrero al 20 de diciembre de 2017 se celebraron 50 sesiones ordinarias y 123 reuniones de trabajo, manteniéndose la participación de 61 instancias ejecutoras y 114 organizaciones de la sociedad civil. Además, se realizaron 24 asesorías puntuales con instancias implementadoras y 34 reuniones de vinculación con organizaciones de la sociedad civil.

¹⁴ No se instalaron el Espacio de Participación sobre el Capítulo 4. Derecho a la libertad de expresión y el Capítulo 12 de Prevención y reducción de riesgos.

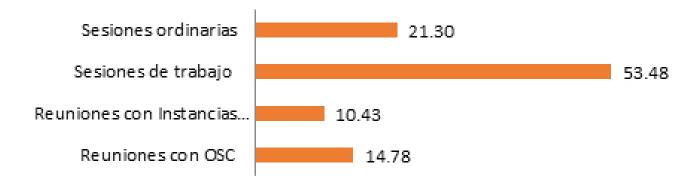
¹⁵ Informe Espacios de Participación. Julio a diciembre 2016, Subdirección de Transversalización y Capacitación (Espacios de Participación), p. 2.

¹⁶ Durante 2017 los derechos de los capítulos 17. Acceso a la Justicia, 18. Debido proceso y 19. Integridad, libertad y seguridad personales sesionan en un único Espacio, como Bloque de Justicia. Y empezó a sesionar el Espacio de Participación del capítulo 12. Prevención y reducción de riesgos.



GRÁFICO NO. 1

Sesiones y/o reuniones de trabajo en los espacios de participación



Fuente: SEMSE-PDHCDMX

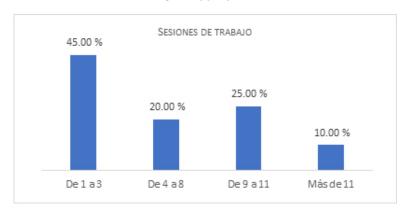
De acuerdo con el registro de la sesiones y reuniones celebradas en su conjunto, 53.25% fueron sesiones de trabajo, 20.78% sesiones ordinarias, solo el 14.72% corresponden a reuniones de trabajo con organizaciones de la sociedad civil y 10.39% a reuniones de trabajo con instancias ejecutorias. Así mismo, los Espacios de Participación que más reuniones celebraron para dar seguimiento a las agendas y planes de trabajo, corresponden al Derecho de las y los Jóvenes y Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas. En la siguiente tabla se observa el desagregado por capítulo.

Tabla 1 Número de sesiones/reuniones celebradas en los Espacios de Participación

N° Capítulo	Espacio de Participación	Sesiones Ordinarias	Sesiones Trabajo	Reuniones IE	Reuniones OSC	Total
1	Derechos a la información y protección de datos personales	2	3	9	2	16
2	Derecho a defender derechos humanos	2	3	0	0	5
3	Derecho a la igualdad y no discriminación	1	0	5	0	6
5	Derechos Políticos	2	1	0	0	3
6	Derecho al agua y saneamiento	2	10	0	0	12
7	Derecho a la alimentación	2	11	0	0	13
8	Derechos culturales	2	0	0	0	2
9	Derecho a la educación	1	3	0	0	4
10	Derecho a un medio ambiente sano	3	5	0	0	8
11	Derecho a la movilidad	1	0	0	0	1
12	Prevención y reducción de riesgos	0	8	0	0	8
13	Derecho a la Salud	2	1	0	0	3
14	Derechos Sexuales y derechos reproductivos	2	3	2	0	7
15	Derecho al trabajo y derechos humanos laborales	1	0	0	0	1
16	Derecho a una vivienda adecuada	3	0	0	0	3
17, 18 y 19	Bloque de justicia (Derecho al acceso a la justicia, Derecho al debido proceso y Derecho a la integridad, a la libertad y a la seguridad personales)	2	3	3	0	8
20	Derecho de los pueblos y comunidades indígenas	3	0	0	18	21
21	Derechos de las y los jóvenes	2	19	0	11	32
22	Derechos de las mujeres	1	0	3	2	6
23	Derechos de las niñas, niños y adolescentes	2	4	0	0	6
24	Derechos de las personas adultas mayores	1	1	0	0	2
25	Derechos de las personas con discapacidad	1	10	0	0	11
26	Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional	3	3	0	1	7
27	Derechos de las personas privadas de su libertad en centros de reinserción	2	9	0	0	11
28	Derechos de las personas víctimas de trata y formas de explotación	2	4	2	0	8
29	Derechos de las poblaciones callejeras	2	9	0	0	11
30	Derechos de las población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual	3	13	0	0	16
	TOTAL	50	123	24	34	230

De los 27 Espacios de Participación que se mantuvieron sesionando para el seguimiento y orientación participativa a la implementación de las estrategias de la agenda y plan de trabajo, 20% celebraron hasta tres sesiones ordinarias. Respectivamente el 80% efectuó entre una y dos sesiones ordinarias.

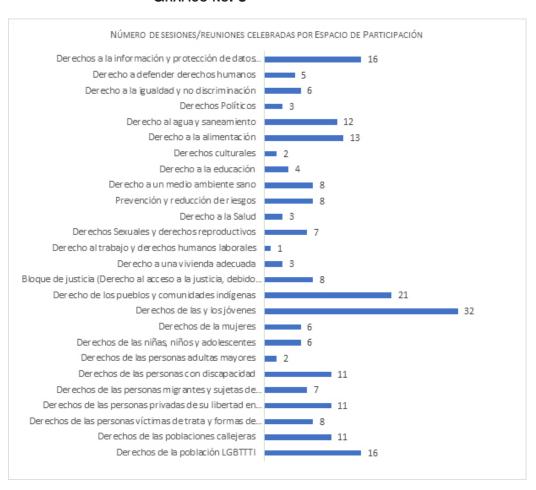
GRÁFICO NO. 2



Fuente: SEMSE-PDHCDMX

En función de los acuerdos derivados de las sesiones plenarias ordinarias, 22 Espacios de Participación lograron concertar reuniones de trabajo para la construcción de criterios de orientación y seguimiento participativo a la implementación de las estrategias; 45% llevó a cabo de una a tres sesiones de trabajo; 45% realizó entre 4 y 11 reuniones y sólo el 10% sostuvo más de 11 reuniones de trabajo. En tanto, 26 Espacios de Participación lograron calendarizar reuniones de trabajo para dar continuidad a los trabajos y acuerdos derivados de las sesiones ordinarias, no sólo la construcción de criterios.

GRÁFICO NO. 3



Fuente: SEMSE-PDHCDMX

Los Espacios de Participación que sumando sesiones plenarias y reuniones de trabajo dan como resultado más de 10 reuniones en el año son: Derecho a la Información y protección de datos personales, Derecho al Agua y Saneamiento, Derecho a la Alimentación Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Derechos de las Personas Jóvenes, Dere-







chos de las Personas con Discapacidad, Derechos de las Personas Privadas de su Libertad en Centros de Reinserción, Derechos de las Poblaciones Callejeras y Derechos de la Población LGBTTTI.

GRÁFICO NO. 4



Fuente: SEMSE-PDHCDMX

1.1.1 Rezistro de asistencia por tipo de sesión ordinaria y actor social

Durante el periodo señalado, se registró la presencia de 61 instancias implementadoras y 114 organizaciones de la sociedad civil, dando cuenta de un total de 175 actores sociales que confluyeron en uno o más Espacios de Participación.

GRÁFICO NO. 5



Fuente: SEMSE-PDHCDMX



1.1.2 Relación de instancias implementadoras con asistencia en los Espacios de Participación

De acuerdo con la matriz programática del Programa de Derechos Humanos, son 82 las instancias ejecutoras mandatadas para la implementación de 586 estrategias. En el registro de asistencia en los Espacios de Participación se enlista hasta 61 de éstas, lo que corresponde al 68% de la asistencia. La Delegación

Miguel Hidalgo (20), la Procuraduría General de Justicia (15), la Asamblea Legislativa, el Instituto de las Mujeres, la Secretaría de Desarrollo Social (12) y la Secretaría de Salud (10) son las instancias ejecutoras que asisten a más de 10 Espacios de Participación, en la siguiente tabla se observa el registro su presencia.

						**********				Τ	ab	la 2)	•••••		•••••	•••••	•	•••••	•••••			•	•				•		
	Relación (de instancia	as i	im	ple	me	enta	ado	ora	s c	con	as	iste	nci	a e	n Io	s e	spa	cio	s d	е ра	arti	cipa	ació	ón					
Na	Instancias Involumentadores	N° Capítulos con														Núme	ro del	Capítu	О											
No.	Instancias Implementadoras	Asistencia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)	11	1				5		7				11		13			16		20	21				25				29	30
2	Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México (CJySL)	3																	17					24					29	
3	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED)	2	1		3																									
4	Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (EVALÚA)	1																											29	
5	Contraloría General de la Ciudad de México (CG)	3													13														29	30

Tabla 2
Relación de instancias implementadoras con asistencia en los espacios de participación

		N° Capítulos con		Ť											Númer		_			Ė									
No.	Instancias Implementadoras	Asistencia	1	2	3 4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
6	Fideicomiso para la Educación Garantiza- da de la Ciudad de México (FIDEGAR)	3				5				9									20										
7	Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO)	2																	20					25					
8	Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF)	2	1																									29	
9	Instituto de Asistencia e Integración Social de la Ciudad de México (IASIS)	5			3			7				11					16								26				
10	Instituto de Atención y Prevención de Adicciones (IAPA)	2																		21								29	
11	Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE)	3							8											21								29	
12	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES)	12			3	5				9		11				15	16		20		22		24				28	29	30
13	Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México	1																								27			
14	Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI)	2															16		20										
15	Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF)	1				5																							
16	Instituto para la Atención de los Adultos Mayores de la Ciudad de México (IAAM)	4	1					7															24					29	
17	Instituto de las Personas con Discapaci- dad de la Ciudad de México (INDISCAPA- CIDAD, antes INDEPEDI)	4	1		3																			25				29	
18	Junta de Asistencia Privada (JAP)	5				5													20			23	24	25					
19	Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México (JLCyA)	2																17			22								
20	Mecanismo de Protección de Defensores y Periodistas de la Ciudad de México (MPI)	1		2																									
21	Oficialía Mayor de la Ciudad de México (OFM)	1																										29	
22	Delegación Álvaro Obregón	1									10																		
23	Delegación Azcapotzalco	1									10			:				:											
24	Delegación Coyoacán	1				···												:				23							
25	Delegación Cuajimalpa	2				···			<u> </u>		10							<u> </u>					.					29	
26	Delegación Cuauhtémoc	2					-		<u> </u>		10	<u>.</u>						<u>.</u>					}					29	
27	Delegación Gustavo A. Madero	1					-		<u> </u>			<u>.</u>						<u>.</u>					}						30
28	Delegación Iztapalapa	5						<u> </u>	<u> </u>			<u>.</u>			14			<u> </u>			22	23						29	30
29	Delegación Magdalena Contreras	2					-		<u> </u>		10	<u>.</u>						<u> </u>					}					29	
30	Delegación Miguel Hidalgo	20	1		3	5		7	<u> </u>	9	10	11		13	14		16	<u> </u>	20	21	22		24	25	26	27	28	29	30
31	Delegación Milpa Alta	2				··· } ·····		-	8	1	10	<u>.</u>						<u>.</u>					!						:

Tabla 2

Relación de instancias implementadoras con asistencia en los espacios de participación

		N° Capítulos con		Ė													ro del (<u> </u>			Ė									
No.	Instancias Implementadoras	Asistencia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
32	Delegación Tlalpan	3										10								20									29	
33	Delegación Tláhuac	1										10																		
34	Delegación Venustiano Carranza	3																					23						29	30
35	Delegación Xochimilco	1										10																		
36	Procuraduría Ambiental y del Ordena- miento Territorial de la Ciudad de México (PAOT)	2					5					10																		
37	Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJ)	15	1	2	3											14			17	20	21	22	23	24	25	26		28	29	30
38	Procuraduría Social de la Ciudad de México (PROSOC)	4					5					10								20					25					
39	Secretaría de Cultura de la Ciudad de México (SC)	1								8																				
40	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades de la Ciudad de México (SEDEREC)	3										10								20									29	
41	Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México (SEDESO)	12	1						7								15	16		20	21			24		26	27	28	29	30
42	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivien- da de la Ciudad de México (SEDUVI)	3							7									16											29	
43	Secretaría de Educación de la Ciudad de México (SEDU)	7							7	8	9					14				20	21		23							
44	Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México (SEFIN)	2																		20									29	
45	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (SG)	7	1	2			5			8					13													28		30
46	Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México	1																									27			
47	Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (SEMOVI)	1											11																	
48	Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (SOBSE)	4											11											24	25				29	
49	Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA)	10			3										13						21		23	24		26	27	28	29	30
50	Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP)	6		2															17		21						27		29	30
51	Secretaría del Trabajo y Fomento al Em- pleo de la Ciudad de México (STyFE)	7								8							15				21		23				27		29	30
52	Secretaría de Turismo de la Ciudad de México (SECTUR)	1								8																				
53	Secretaría de Medio Ambiente del Gobier- no de la Ciudad de México (SEDEMA)	3						6				10	11																	
54	Secretaría Ejecutiva del Sistema de Pro- tección Integral de Niñas, Niños y Adoles- centes de la Ciudad de México (SIPINNA)	1																					23							

Tabla 2
Relación de instancias implementadoras con asistencia en los espacios de participación

No.		N° Capítulos con														Númei	ro del (Capítul	0											
NO.	Instancias Implementadoras	Asistencia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
55	Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX)	1						6																						
56	Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Federal - Metrobús.	5			3								11							20		22			25					
57	Sistema de Radio y Televisión Digital de la Ciudad de México, Capital 21 (SRyTV)	1	1																											
58	Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC)	6					5						11							20					25				29	
59	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF)	5	1						7				11										23						29	
60	Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA)	1																	17											
61	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ)	5	1																17	20			23							30

1.1.3 Relación de organizaciones de la sociedad civil con asistencia en los espacios de participación

Conforme el registro de asistencia, las organizaciones de sociedad civil que acompañaron la construcción de criterios seguimiento y orientación de la implementación de las estrategias, se obtiene la presencia de 114 organizaciones de la sociedad civil, 41 de esas son de reciente registro, es decir, que no estuvieron presentes en el momento de la reinstalación de los Espacios de Participación, por tanto en la construcción de agenda y plan de trabajo.



Tabla 3.

Relación de organizaciones de sociedad civil con asistencia en los espacios de participación

		riciación ac (9.9	, will				40			-		• • • •		uo					-	.0.0	<u> </u>	<u> </u>	A. C.	,.pu					
No.	Organizaciones de la Sociedad	N° Capítulos con															Cap	oitul	o											
NO.	Civil	Asistencia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17,18,19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	Acalli Tláhuac	1																		20										
2	Agenda Nacional Política Trans	3		2	3																							28		
3	Agenda Social y Política para las y los Jóvenes AJUV11-21	1																			21									
4	Ágora XXI	1																			21									
5	Altepec Masehual Tlapalechuani A.C	1								8																				
6	Ángeles Ayuda Pro Mujer A.C.	1																					23							
7	Arte Consiente en la Fama A.C	1								8																				
8	Asociación de Comer- ciantes y Artesanos 1° de Febrero A.C.	1																				22								
9	Asociación en Defen- sa de los Derechos Humanos de la Ciudad de México	1																									27			
10	Asamblea Comunitaria Miravalle	1								8																				
11	CCMAJ A.C.	5							7	8											21	22			25					
12	Casa de la Luna A.C.	1		2								-																		
13	Casa de Cultura Las Jarillas	1								8																				
14	Casa Refugio Citlal- tepetl	1																											29	
15	Cátedra Unesco de Derechos Humanos, Universidad Nacional Autónoma de México	1									9																			
16	Centro Aztlán	1																		20										
17	Centro de Asistencia Social para los Adultos Mayores Yekkan A.C.	2																		20				24						
18	Centro de Atención y Apoyo a Migrantes	1								8	<u> </u>																			
19	Centro de Investigacio- nes para la Equidad, Política Pública y Desarrollo (CIPE)	1					5																							
20	Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento A.C. (COPEVI)	1					5																							

Tabla 3. Relación de organizaciones de sociedad civil con asistencia en los espacios de participación

Na	Organizaciones de la Sociedad	N° Capítulos con															Cap	pitulo)											
No.	Civil	Asistencia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17,18,19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
21	Coalición Regional Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Ca- ribe A.C. (CATWLAC)	1																										28		
22	Colectivo ChavaTrans	1		2																										
23	Colectivo Cultural Nuestras Raíces, Nues- tro Cielo	1								8																				
24	Colectivo de Investiga- ción sobre Migración en México A.C.	1																								26				
25	Combate contra la discriminación	2			3					8																				
26	Comité Iztapalapa Po	1																		20										
27	Comité de Seguimiento de Derechos Humanos Monseñor Romero, Casa Tochan	1																								26				
28	Comunidad Náhuatl	1																				22								
29	Consejo Ciudadano de Mujeres en el acceso a la justicia A.C.	2		2														16												
30	Consejo Consultor para las Personas con Discapacidad (COCO- PADIS	1																							25					
31	Consejo de los 4 Pueblos Magdalena Contreras	1																		20										
32	Consejo Ciudadano de pueblos y barrios origi- narios de Xochimilco	1																		20										
33	Consejo del Pueblo de San Lorenzo Tezonco	1																		20										
34	Consultores Marnic S.C.	1	1																											
35	Contigo Siempre México A.C.	1							7																					
36	Corresponsabilidad Social Mexicana A.C.	1																					23							
37	Corregidora Alternativa Social Mexicana	1																		20										
38	Coeutransmex	1														14						 : :								
39	Desability Rights Internacional	1														14														

Tabla 3.

Relación de organizaciones de sociedad civil con asistencia en los espacios de participación

	Organizaciones	N° Capítulos con																pitul	0											
No.	de la Sociedad Civil	Asistencia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17,18,19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
40	DICI A.C.	1								8																				
41	Ednica IAP	1																											29	
42	Efecto valores A.C.	1																	:		21									
43	Generación S	1		2															:											
44	El Closet de Sor Juana A.C.	1													13															
45	El Coyote Itinerante	2					5														21									:
46	El Universo Azteca	1																	:	20										
47	ECOS Voces y accio- nes A.C.	1										10																		
48	Eeltik Innovación Social para el Desarrollo A.C.	2	1				5																							
49	Encuentro Ciudadano A.C.	1																								26				
50	Encuentro Solidario A.C.	3							7				11								21									
51	Estrategias de Partici- pación Social y Desa- rrollo con Equidad A.C.	1								8																				
52	Estudiantes por una política sensata de drogas	2													13						21									
53	Familia Feliz	1							7																					
54	Forjando Caminos	5		2	-		5										15										27	28		
55	Fundación Aztahuacan para el Desarrollo Comunitario A.C. (FUNDAZ)	1						6																						
56	Fundación Cambio Simultaneo A.C.	1																					23							
57	Fundación Filobatrista para el Desarrollo de la Participación Comuni- taria A. C.	3							7		9				13															
58	Fundación Sembrando Valores A.C.	2																			21		23							
59	Fundación de apoyo a la juventud IAP	1																			21									
60	Grupos Étnicos para la Prevención A.C.	1																		20										
61	Huichotitlan Otomí A.C.	4	1		Ī				7									Ī		20			<u> </u>					28		
62	Huexchochitle A.C.	1			<u> </u>					8																				
63	Incidet	2	1		<u> </u>		5						<u>.</u>				:	:	:	:	:	:	<u> </u>	:			:	:	:	:

Tabla 3.

Relación de organizaciones de sociedad civil con asistencia en los espacios de participación

	Organizaciones	N° Capítulos con														Ca	pitulo)											
No.	de la Sociedad Civil	Asistencia	1	2	3	4	5	6	7	8 9	10) 11	12	13	14	15	16	17,18,19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
64	Independientes Luis Moya	4																17,18,19		21									
65	Inmobienes Consultora	2							7								16										<u>.</u>		
66	Instituto de Investiga- ciones y Practica Social y Cultural AC (IIPS- OCULTA)	1																							26				
67	Juntos por la igualdad y los derechos huma- nos A.C.	1			3																								
68	Madres Nahuas con futuro	1																	20										
69	Marie Stops México A.C.	1													14														
70	Mi Valedor	1																										29	
71	Miel que vino del cielo A.C.	2	1																					25					
72	Movimiento de Trabajo Sexual de México	3		2	3																						28		
73	Mobisir DF	2															16		20										
74	Mujer Ovilnamikilistli	2				:			7										20										
75	Mujeres al día A.C.	1																		21									
76	Musas de agua A.C.	2												13									24						
77	Musas de metal, grupo de mujeres gay A.C.	1																											30
78	MUP-FUOSyC-UPREZ	2					5										16												
79	Observatorio Ciudada- no para una Asamblea Constituyente Abierta	1	1																										
80	Organización de comerciantes A.C.	1		2																									
81	Otomí 68 A.C.	3		<u>.</u>													16			21								29	
82	Opción Bi	1		<u>.</u>																									30
83	Plataforma Trans	1		<u>.</u>																							28		
84	Proasame	1		<u>.</u>																				25					
85	ProDiana A.C.	5														15		17,18,19											30
86	Programa Casa Refu- giados A.C.	1																							26				
87	Pueblo Santa María Aztahuacan	1																	20										
88	Pueblo de Iztacalco, Barrio San Pedro	1																	20										

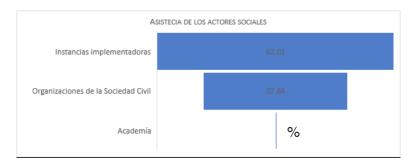
Tabla 3.

Relación de organizaciones de sociedad civil con asistencia en los espacios de participación

	Organizaciones	N° Capítulos con																oitulo)											
No.	de la Sociedad Civil	Asistencia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17,18,19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
89	Pueblo de San Andrés Tomatlán	1																		20										
90	PJANTEJE A.C.	2																16		20			<u>.</u>							
91	Red Cultural Oriente	1								8					:	:					·		<u>.</u>						:	
92	Red en defensa de los derechos digitales	1	1																											
93	Red por la Inclusión de las Personas con Discapacidad	2	1																						25					
94	Red por los Derechos de la Infancia en Méxi- co (REDIM)	1																**************************************		**************************************			23							
95	Red SIOS Tlalpan	1																	***************************************	20										
96	Ririki A.C.	1																					23							
97	Save The Children	1																					23							
98	STRM	1						-									15													
99	Sin Fronteras IAP	1																					:			26				
100	Tijax Cuauhtli	1																		20										
101	Transformarte 2.0 A.C.	1						6																						
102	Tonalá 36	1																16					:							
103	UDIC Unidos por el Derecho	1																		20										
104	Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad	1										10																		
105	Unión de Pueblos Indígenas	1																16												
106	Unión de Pueblos Indígenas Mazahuas	1																		20										
107	Unión Popular Valle Gómez A.C.	1																												
108	Unificación Nacional Giliya Congreso Indígena	1																	17,18,19	20										
109	Unidos por el derecho indígena y campesino	1																												
110	Vinni Cuubi A.C.	18	1	2	3		5		7	8	9	10	11					16	17,18,19	20	21	22						28	29	
111	Vive Benito Juárez A.C.	1	1																											
112	Vivienda Futuro	1			i													16												
113	WIEGO	1															15													
114	World Visión	1				:										:							23	:	:					

Si bien, el registro de actores sociales que asisten a los Espacios de Participación arroja un número mayor de organizaciones de la sociedad civil, su presencia en las sesiones ordinarias no es tan notoria, en ese sentido, las instancias ejecutoras son más constantes en su presencia en este tipo de reuniones.

GRÁFICO NO. 6

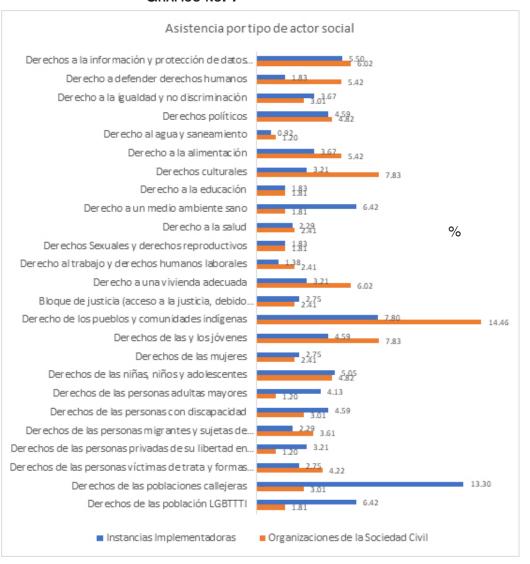


Fuente: SEMSE-PDHCDMX

El Espacio de Participación que registró durante 2017 mayor asistencia, tanto de instancias implementadoras como de organizaciones de la sociedad civil fue el de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas. Así mismo, los Espacios que concentró mayor participación de las instancias ejecutoras fueron el de Derechos de las Poblaciones Callejeras, Derecho a un Medio Ambiente Sano y Derechos de la Población LGBTTTI.

Por otro lado, los Espacios que mantuvieron en el mismo año, mayor asistencia de organizaciones de la sociedad civil son Derechos de las Personas Jóvenes, Derechos Culturales, Derecho a una Vivienda Adecuada y Derecho a la información y a la Protección de Datos Personales.

GRÁFICO NO. 7



Fuente: SEMSE-PDHCDMX

El 60% de las personas que asisten a los Espacios de Participación son del género femenino

Respecto de cargo y/o puesto de las personas representantes de las instancias ejecutoras, 19.31% que asisten a los Espacios han sido designadas como enlaces de derechos humanos para el Programa; 15.87% ocupan mandos altos de Dirección y Subdirección, mientras que 32.42% son mandos medios con posibilidad de toma de decisión.

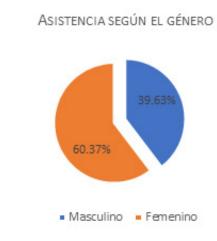
GRÁFICO NO. 8



Fuente: SEMSE-PDHCDMX

En los que respecta a la representación por género de las personas que asisten a los Espacios de Participación, se observa que en su mayoría son del género femenino, con el 60.37%.

GRÁFICO NO. 9



Fuente: SEMSE-PDHCDMX

1.1.4 Coordinación colegiada

A diciembre 2017 la composición de las coordinaciones colegidas fue la siguiente:

No. Cap.	Espacio de Participación	Titular Coordinación Colegiada Instancias Implementadoras	Titular Coordinación Colegiada en Organizaciones de la Sociedad Civil
1	Derechos a la información y protección de datos personales	Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personas del Distrito Federal	Vive Benito Juárez A.C.
2	Derecho a defender derechos humanos	Dirección del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal	Colectivo Forjando Caminos
3	Derecho a la igualdad y no discriminación	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	Combate Contra la Discriminación A.C.
5	Derechos Políticos	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Centro de Investigaciones para la Equidad, Política Pública y Desarrollo, SC
6	Derecho al agua y saneamiento	Sistemas de Agua de la Ciudad de México	Transformarte 2.0
7	Derecho a la alimentación	Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México	Fundación Filobartrista para el Desarrollo de la Participación Comunitaria
8	Derechos culturales	Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	Vinni Cuubi, AC
9	Derecho a la educación	Secretaría de Educación de la Ciudad de México	Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México/Fundación Filobatrista
10	Derecho a un medio ambiente sano	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal	ECOS Voces y Acciones A.C.

12	Prevención y reducción de riesgos	Sin participación	Centro de Investigación y Estudios para el Desarrollo y la Igualdad Social (CIEDIS) A.C.
13	Derecho a la Salud	Secretaría de Salud de la Ciudad de México	Fundación Filobatrista
14	Derechos Sexuales y derechos reproductivos	Secretaría de Salud de la Ciudad de México	Marie Stopes
15	Derecho al trabajo y derechos humanos laborales	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México	Prodiana, A.C.
16	Derecho a una vivienda adecuada	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	Sin participación
17, 18, 19	Bloque de Justicia (Derecho al acceso a la justicia, Derecho al debido proceso, Derecho a la integridad, a la libertad y a la seguridad personales	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	Prodiana, A.C., Unión de Vendedores fijos, semifijos y ambulantes en giros de varios de la Alameda, Independientes de Luis Moya e Independencia
20	Derecho de los pueblos y comunidades indígenas	Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	Vinni Cuubi AC, Centro Aztlán AC
21	Derechos de las y los jóvenes	Instituto de la Juventud de la Ciudad de México	Sin participación
22	Derechos de las mujeres	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México	Encuentro Solidario A.C.
23	Derechos de las niñas, niños y adolescentes	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México de la Ciudad de México	Save The Children
24	Derechos de las personas adultas mayores	Secretaría de Desarrollo Social	C.A.S.A. Yekkan A.C.
25	Derechos de las personas con discapacidad	Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México	Red por la Inclusión de las Personas con Discapacidad
26	Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	Colectivo de Investigación sobre Migración en México A.C.
27	Derechos de las personas privadas de su libertad en centros de reinserción	Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Ciudad de México	Colectivo Forjando Caminos
28	Derechos de las personas víctimas de trata y formas de explotación	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	Coalición Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe
29	Derechos de las poblaciones callejeras	Secretaría de Desarrollo Social - Instituto de Asistencia e Integración Social, IASIS - CDMX	Ednica IAP, asumió el rol
30	Derechos de las población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual	Secretaría de Desarrollo Social/Dirección General de Igualdad y Diversidad Social	ProDiana A.C.

Durante 2017, la coordinación por parte de la Secretaría Ejecutiva de los Espacios de Participación abajo mencionados estuvo a cargo de:

Ana Elena Contreras Alvarez para Derechos sexuales y derechos reproductivos, Derechos de las mujeres y Derechos las personas víctimas de trata y formas de explotación;

José Manuel Quintana Delgado para Derechos de las personas adultas mayores;

José Omar Macedo Méndez para Derecho al acceso a la información y protección de datos personales, Derecho a la igualdad y no discriminación y Derecho a defender derechos humanos;

Mariana Hernández Flores para Derechos de las personas con discapacidad; y

Nydia Ivette Calderón Quiroz para Derecho al agua y saneamiento, Derechos de las personas jóvenes y Derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

